Fecha de Informe	01/06/2026

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

1 INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	101-2025	**Fecha Suscripción del Contrato**	16 de diciembre de 2025
Nombre Contratista	Asistencia Total Para La Unidad Organizacional Integralis Colombia SAS	**Identificación (CC/NIT)**	900.593.670-3
Correo Electrónico Contratista	integraliscolombiasas@outlook.com miguel.ramos@integraliscolombiasas.com	**Forma de Pago**	Mensual
Nombre Supervisor	**María José Muñoz**		
Nombre apoyo supervisión	N/A		
Fecha de Iniciación	16/12/2025	**Fecha de Terminación**	15/12/2026
Plazo Contrato	Doce (12) meses		
Prórrogas	No	**Plazo Total**	Doce (12) meses
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales de representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados o que deban iniciarse de naturaleza contencioso administrativo y/o civil, en defensa de los intereses de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S (SAE – SAS) en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO).		
Periodo de Evaluación del Informe	1 al 31 de mayo de 2026		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades totales del contrato: 45,60%

2 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: del valor total del contrato 37,50%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 840,000,000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 314.999.999
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 70,000,000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 525.000.002**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-02	**HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO**	**584**	**24/11/2025**	**1908**	**11/12/2025**

3 INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Ejecutar el objeto del contrato en prestar servicios profesionales de representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados o que deban iniciarse de naturaleza civil y/o de lo contencioso administrativo	En el período reportado, se asignaron solicitudes de inicio de acciones como demandante: - 28/05/2026 MEMORANDO 20264300039913: contencioso administrativo en contra de Juan Diego Andrés Rodríguez Gelacio, Jonathan Gutiérrez Leal y Carlos Mario Mejía Mejía.	**1.1. Asignaciones** **1.1.1 Inicio de Acciones** 1.1.1.1 MEMORANDO 20264300039913 **1.1.2 Administrativo** 1.1.2.1 Auto Interlocutorio 119 1.1.2.2 Comunicación de la resolución

	en defensa de los intereses de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en los términos establecidos a continuación: a) Realizar de conformidad con los siguientes procedimientos internos, los análisis de viabilidad de las solicitudes que remitan las diferentes áreas para el inicio de acciones judiciales: • PR-GJ-006 Inicio de Acciones Judiciales Prejudiciales y Administrativas • N-GJ1-090 Instructivo Inicio de Acciones Civiles b) Definir de conformidad con los siguientes procedimientos internos,	Se asignaron 26 solicitudes de contestación de demandas y/o continuación de actuaciones procesales por parte de la Dirección de Asuntos Legales Misionales: ADMINISTRATIVO - 4/05/2026 Auto interlocutorio 119 con radicado 11001333603320260009600. - 04/05/2026 Comunicación de la resolución No: 202671000155046, por medio de la cual se decide iniciar el procedimiento único administrativo. - 4/5/2026 Admisión demanda 25000-23-36-000-2026-00050-00 - 4/05/2026 Demanda Accion de cumplimiento. Clara Inés Garzón Baquero. -4/05/2026 Notificación actuación procesal rad. 2013-00394-03 del proceso 19001333300120130039400 - 07/05/2026 Colliers International Colombia S.A.S.: subsanación de demanda, proceso nuevo relacionado con conciliación anterior. 25000234100020260049900 28/05/2026Reparto solicitud inicio de acciones Juan Diego Rodríguez Gelacio CIVIL - 04/05/2026 Insolvencia de persona natural no comerciante Ana Nory Arias Arias - 04/05/2026 Trámite de insolvencia – Negociación de deudas de persona natural no comerciante Rad. INS. 2855 del 29/01/2026 - 05/05/2026 Rad. 44-001-31-03-001-2025-00059-00 RESTITUCIÓN DE TENENCIA CONTRA TIERRA SANTA - 06/05/2026 Rad. 76001400303320130068400 Proceso Ejecutivo (Los Juncos)	1.1.2.3 Admisión Demanda 2500-23-36-000-2026-00050-00 1.1.2.4 Demanda Acción de Cumplimiento 1.1.2.5 Sentencia segunda instancia 19001333300120130039400 1.1.2.6 Radicación 76001-23-33-00-2022-00819-00 1.1.2.7 Reparto Solicitud de inicio de acciones **1.1.3 Civil** 1.1.3.1 insolvencia Ana Nory Arias Arias 1.1.3.2 insolvencia – Negociación de deudas de persona natural no comerciante Rad. INS. 2855 1.1.3.3 Rad. 44-001-31-03-001-2025-00059-00 1.1.3.4 Rad. 76001400303320130068400 1.1.3.5 Rad. 76-001-31-03-008-2025-00172-00 1.1.3.6 Rad. 2025-800-00583 1.1.3.7 Rad. 25000312100120190001201 1.1.3.8 110014189028-2025-01389-00 1.1.3.9 760014003035-2024-00547-00 1.1.3.10 2026634016201 1.1.3.11 73001418900320 26-00120-00 1.1.3.12 23001 31 21 002 2025 00050 00 1.1.3.13 050014003023 20260029200

		las estrategias de defensa de los casos asignados y en caso de no existir procedimiento o instructivo aplicable al área, acogerse al "Procedimiento Representación judicial o administrativa externa" • P-GJ1-081 Procedimiento Representación judicial o administrativa Externa	- 12/05/2026 Rad. 76-001-31-03-008-2025-00172-00 - 13/05/2026 Proceso verbal societario – Impugnación de decisiones sociales Rad. 2025-800-00583 - 13/05/2026 Rad. 25000312100120190001201 Proceso Restitución de Tierras -14/05/2026 Proceso ejecutivo – Cobro de cuotas de administración Rad. 110014189028-2025-01389-00 - 15/05/2026 Rad. 760014003035-2024-00547-00 Proceso Restitución de bien inmueble arrendado - 19/05/2026 Proceso policivo – Comportamiento contrario a la convivencia Rad. 20266340164201 Exp. 2025634490100147E - 20/05/2026 7300141890032026-00120-00 - 21/05/2026 Rad. 23001 31 21 002 2025 00050 00 Proceso Restitución de Tierras -21/05/2026 Ejecutivo. Rad. 05001400302320260029200 -22/05/2026 Ejecutivo mínima cuantía Rad. 05001400302320260029200 - 26/05/2026 Rad. 11001400300820190086900 verbal declarativo -26/05/2026 Rad. 76001400301620250050000 ejecutivo mínima cuantia - 26/05/2026 Trámite de insolvencia de persona natural no comerciante. Convocante: Diana Stephania González Isaza - 29/05/2026 Proceso societario Acción de ineficacia de decisiones sociales – Colombiana de Crudos S.A.S. Rad. 2025-800-00583 Se emitió análisis de viabilidad de las solicitudes de 8 conciliaciones. ´ **11/05/2026 I Actuación:** ZETRY ARCADIO BENT LIVINGSTON, Bajo radicado E-2026-088165 ante la PROCURADURIA 57 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINITRATIVOS de BARRANQUILLA.	1.1.3.14 11001400300820190086900 1.1.3.15 76001400301620250050000 1.1.3.16 Insolvencia Diana Stephania González Isaza 1.1.3.17 Societario Rad. 2025-800-00583 **1.2. Fichas de conciliación** **1.2.1** E-2026-088165 1.2.2 E-2026-168365 1.2.3 E-2026-169894 1.2.4 E-2026-169194 1.2.5 E-2026-174603 1.2.6 E-2026-168855 1.2.7 E-2026-133734 1.2.8 E-2026-177386

		11/5/2026 I Actuación: C.I FUELENERGY S.A. SIGLAS CIFE, bajo radicado E-2026-168365 ante la PROCURADURIA 11 JUDICIAL I PARA ASUNOTS ADMINITRATIVOS DE BOGOTA. **11/5/2026l Actuación:** ALEJANDRA GOMEZ SALAZAR, Bajo radicado E-2026-169894 ante la PROCURADURIA 13 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINITRAQTIVOS DE ARMENIA. **11/5/2026l Actuación:** MAXCE ESTEFANIA CONTRERAS MENDOZA, bajo radicado E-2026-169194 ante la PROCURADURIA SEPTIMA JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINITRATIVOS DE BOGOTA. **20/5/2026l Actuación:** C.I FUELENERGY S.A.S SIGLAS CIFE, bajo radicado E-2026-174603 ante la PROCURADURIA 82 JUDICIAL I ADMINITRATIVO DE BOGOTA. **20/5/2026l Actuación:** COMPLEJO TURISTICO LAS GAVIOTAS LTDA, bajo radicado E-2026-168855 ante la PROCURADURIA 13 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA. **20/5/2026l Actuación:** ELBA VILLANUEVA MENDOZA, bajo radicado E-2026-133734 ante la PROCURADURIA 105 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA. **20/5/2026l Actuación:** HONORINO ENRIQUE SOLANO BRITO, bajo radicado E-2026-177386 ante la PROCURADURIA 155 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA.	
2	Emitir conceptos y respuestas a las consultas solicitadas por la Dirección de Asuntos	Durante el periodo se registraron 3 actividades clasificadas en esta obligación.	**2.1.** Conceptos **2.1.1 Memorandos** **2.1.1** 20254300153353

	Legales Misionales, que se encuentren relacionadas directamente con los procesos, solicitudes asignadas o rama del derecho.	• Concepto 10-2026. recepción y activación en inventario de bienes descargados por la extinta DNE (Memorando 20254300153353 del 19/11/2025) El 12/05/2026 realizó la entrega de este concepto para su respectiva revisión. • Concepto 11-2026 respecto al manejo de los derechos fiduciarios y viabilidad de giro de recursos del Fideicomiso 3-1-7180: (Memorando 20255200071293 28/05/2025) El 26/05/2026 registró la entrega del concepto asociado a este número de memorando.	**2.1.2** 20255200071293 **2.2.** Concepto Jurídico 2.2.1 Concepto Jurídico 10 2.2.2 Concepto Jurídico 11
3	Acompañar y asesorar a la Entidad en la construcción de un eventual acuerdo conciliatorio a suscribirse en el marco del proceso a cargo y presentar el concepto respectivo ante el Comité de Conciliación de la Entidad.	En el período reportado, no se presentaron eventuales acuerdos conciliatorios dentro de los procesos a cargo, elaborando el análisis de conveniencia (jurídico, probatorio, económico y de riesgo) y presentando el concepto respectivo para consideración del **Comité de Conciliación y Defensa Jurídica**	**3 N/A**
4	Cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda, (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos de las autoridades judiciales, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso, (v)	**Presentar pod JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINITRATIVOS er, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda** (i) Poderes: ADMINISTRATIVO 28/05/2026 – Reparación directa ALEJANDRA GÓMEZ SALAZAR 06/05/2026 – Reparación Directa C.I. FUELENERGY S.A.S. - SIGLAS CI. FE 06/05/2026- Controversia Contractual- ELBA VILLANUEVA MENDOZA 29-04-2026 – Reparación Directa COMPLEJO TURISTICO LAS GAVIOTAS 14/05/2026- Reparación Directa HONORINO ENRIQUE SOLANO BRITO Y OTROS	**4.1. Carpeta** Poderes **4.1.1 Carpeta poderes extrajudiciales** 4.1.1.1 E-2026-169894 4.1.1.2 E-2026-174603 4.1.1.3 E-2026-133734 4.1.1.4 E-2026-168855 4.1.1.5 E-2026-137279 4.1.1.6 E-2026-177386 **4.1.2 Carpeta poderes Judiciales.** 4.1.2.1 Poder 2024-0029400 4.1.2.2 Poder 2023-0029200 4.1.2.3 Poder 2020-0018 4.1.2.4 Poder 2025-00169 4.1.2.5 Poder 2021- 00252 4.1.2.6 Poder 2023-0032400 4.1.2.7 Poder Rad. 08638318900120180027600 4.1.2.8 Poder Rad. 20266340164201 – Exp. 2025634490100147E

	diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo, (vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.	15/05/2026 –Reparación Directa MANUEL FRANCISCO GUERRERO MARTELO 26/05/2026 Proceso 2023-0029200 Reparación Directa- GRACIELA ISABEL FONTALVO BOLAÑO. 27/05/2026 Proceso 2023-0029200 Reparación Directa – NIDIA MARINA GALLARDO HERRERA 15/05/20026 Proceso 2020-0018 Reparación Directo- LUIS ALFREDO SANCHEZ SUESCA 15/05/2026 Proceso 2025-00169 Reparacion Directa- Herman Carol S.A.S 26/05/2026 Proceso 2021- 00252 Reparación Directa HERNANDO MESA SALAZAR 27/05/2026 Proceso 2023-0032400 Reparación Directa ADELAIDA DEL CARMEN MAURNO CIVIL 11/05/2026 rad. 08638318900120180027600 12/05/2026 Rad. 08638318900120180027600 19/05/2026 Rad. 20266340164201 – Exp. 2025634490100147E 21/05/2026 Rad. 66001310300220180087500 21/05/2026 Rad. 66001310300220180087500 22/05/2026 Rad. 11001310303820180030300 25/05/2026 Rad. 11001400300820190086900	4.1.2.9 Poder Rad. 66001310300220180087500 4.1.2.10 Poder Rad. 11001310303820180030300 4.1.2.11 Poder Rad. 11001400300820190086900 4.1.2.12 Poder Rad. 13001310300320170060200 4.1.2.13 Poder Rad. 13001400300420210076400 4.1.2.14 Poder Rad. 76001400301620250050000 4.1.2.15 Poder Rad. 05001310301220210013800 4.1.2.16 Poder Especial – Insolvencia Diana Stephania González Isaza 4.1.2.17 Poder Especial Rad. 2026-01-396985 4.1.2.18 Poder Rad. 88001400300220240016400 4.1.2.19 Poder Rad. 63001400300320220029200 4.1.2.20 Poder Rad. 05001400302320260029200 4.1.2.21 Poder Rad. 76001400302720240084300 4.1.2.22 Poder Rad. 7600131210012023-00123-00 4.1.2.23 Poder Rad. 1100131030092024-00118-00 4.1.2.24 Poder Rad. 1100131030402023-00540-00 4.1.2.25 Poder Rad. 7300141890032026-00120-00 4.1.2.26 Poder Rad. 11001310301320170016 0-00 4.1.2.27 Poder Rad. 23001312100220 22-00016-00 4.1.2.28 Poder Rad. 1100131030172022-00129-00 4.1.2.29 Poder Rad. 44-001-31-03-001-2025-00059-00

		25/05/2026 Rad. 13001310300320170060200 25/05/2026 Rad. 13001400300420210076400 26/05/2026 Rad. 11001400300820190086900 26/05/2026 Rad. 13001310300320170060200 26/05/2026 Rad. 13001400300420210076400 26/05/2026 Rad. 76001400301620250050000 26/05/2026 Rad. 05001310301220210013800 26/05/2026 Insolvencia Diana Stephania González Isaza 28/05/2026 Proceso mercantil de impugnación de decisiones sociales – Rad. interno **2026-01-396985** | 05/05/2026 Rad. 88001400300220240016400 06/05/2026 Rad. 63001400300320220029200 21/05/2026 Rad. 05001400302320260029200 21/05/2026 Rad 76001400302720240084300 05/05/2026 Rad. 7600131210012023-00123-00 06/05/2026 Rad. 1100131030092024-00118-00 14/05/2026 Rad. 1100131030402023-00540-00	4.1.2.30 Poder Rad. 76001400303320130068400 4.1.2.31 Poder Rad. 76-001-31-03-008-2025-00172-00 4.1.2.32 Poder Rad. 25000312100120190001201 4.1.2.33 Poder Rad. 760014003035-2024-00547-00 4.1.2.34 Poder Rad. 23001-31-21-002-2025-00050-00 4.1.2.35 Poder Rad. 08001-3153-009-2025-00112-00 **4.2.** Actas de audiencias 4.2.1 Administrativo (9) 4.2.2 Civil (9) **4.3.** Radicado de oficios (26) 4.4 escritos (7)

		20/05/2026 Rad. 7300141890032026-00120-00 25/05/2026 Rad. 11001310301320170016O-00 25/05/2026 Rad. 2300131210022022-00016-00 25/05/2026 Rad. 1100131030172022-00129-00 05/05/2026 Rad. 44-001-31-03-001-2025-00059-00 08/05/2026 Rad. 76001400303320130068400. 12/05/2026 Rad. 76-001-31-03-008-2025-00172-00 13/05/2026 Rad. 25000312100120190001201 15/05/2026 Rad. 760014003035-2024-00547-00 22/05/2026 Rad. 23001-31-21-002-2025-00050-00 26/05/2026 Rad. 08001-3153-009-2025-00112-00 (ii) AUDIENCIAS, se asistió a audiencias entre judiciales. ADMINISTRATIVO Audiencias de Conciliación: 04/05/2026 Acta de audiencia 046-2026 05/05/2026 Suspensión de la audiencia Iván Alfredo Rentería Anzola	

		11/05/2026 Asistencia a la audiencia de conciliación E-2026-149424 15/05/2026 Solicitud de constancia de audiencia E-2026-042656 15/05/2026 Solicitud de constancia de audiencia E-2026-087925 CIVIL 07/05/2026 11001418900720230121500 Audiencia virtual proceso de pago por consignación 07/05/2026 05 190 31 89 001 2022 00168 00 Audiencia – Responsabilidad Civil Contractual (Cisneros) 12/05/2026 76-001-31-03-008-2025-00172-00 Audiencia de pruebas – Constructora Domus 19/05/2026 20266340164201 – Exp. 2025634490100147E Audiencia pública policiva 22/05/2026 66001-31-03-002-2018-00875-00 Audiencia de alegatos de conclusión 26/05/2026 41001400300420250010600 Audiencia virtual proceso declarativo 27/05/2026 Trámite de insolvencia Diana Stephania González Isaza Audiencia de negociación de deudas 28/05/2026 05 190 31 89 001 2022 00168 00 Audiencia de alegatos de conclusión y fallo	

		29/05/2026 2025-800-00583 Audiencia ante Superintendencia de Sociedades (Acción de ineficacia de decisiones sociales) (iii) ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES, se recibieron 26 requerimientos: CIVIL | 08/05/2026 | 08638318900120180027600 | Juzgado | Solicitud de acceso al expediente digital. | 12/05/2026 | 08638318900120180027600 | Juzgado | Atención de requerimiento para acreditar representación judicial y acceso al expediente. | | 19/05/2026 | 2025634490100147E | Inspección de Policía | Atención de requerimiento dentro de proceso policivo. | 21/05/2026 | 66001310300220180087500 | Juzgado | Solicitud de acceso al expediente y trámite relacionado con audiencia. | 22/05/2026 | 11001310303820180030300 | Juzgado | Gestión documental requerida para reconocimiento de personería. | 27/05/2026 | Insolvencia Diana Stephania González Isaza | Centro de Conciliación | Atención de requerimientos para audiencia de negociación de deudas. | 29/05/2026 | 2025-800-00583 | Superintendencia de Sociedades |	

		Atención de requerimientos previos a audiencia. | 04/05/2026 | Proceso Policivo Tunja No. 007-2022 | Inspección de Policía | Atención y seguimiento a requerimientos derivados de audiencia. | | 05/05/2026 | 88001400300220240016400 | Juzgado | Radicación de documentos requeridos para reconocimiento de representación. | | 06/05/2026 | 63001400300320220029200 | Juzgado | Atención de requerimiento para acreditación de poder. | | 21/05/2026 | 05001400302320260029200 | Juzgado | Respuesta a requerimiento documental y radicación. | | 21/05/2026 | 76001400302720240084300 | Juzgado | Respuesta a requerimiento documental y radicación. | 05/05/2026 | 7600131210012023-00123-00 | Juzgado | Remisión de documentación requerida. | 06/05/2026 | 1100131030092024-00118-00 | Juzgado | Atención de requerimiento relacionado con representación judicial. | | 14/05/2026 | 1100131030402023-00540-00 | Juzgado | Remisión de documentación requerida por la autoridad. | | 20/05/2026 | 7300141890032026-00120-00 | Juzgado | Atención de requerimiento procesal. | 25/05/2026 | 11001310301320170016O-00 | Juzgado | Aporte documental requerido.	

		| | 25/05/2026 | 2300131210022022-00016-00 | Juzgado | Aporte documental requerido. | 25/05/2026 | 1100131030172022-00129-00 | Juzgado | Aporte documental requerido. | 05/05/2026 | 44-001-31-03-001-2025-00059-00 | Juzgado | Atención de requerimiento para acreditación de representación. | | 08/05/2026 | 76001400303320130068400 Juzgado | Atención de requerimiento judicial. | 12/05/2026 | 76-001-31-03-008-2025-00172-00 | Juzgado | Presentación de documentos requeridos por el despacho. | 13/05/2026 | 25000312100120190001201 | Tribunal | Respuesta a requerimiento procesal. | 15/05/2026 | 760014003035-2024-00547-00 | Juzgado | Atención de requerimiento judicial. | 22/05/2026 | 23001-31-21-002-2025-00050-00 | Tribunal de Restitución de Tierras | Atención de requerimiento procesal. | 26/05/2026 | 08001-3153-009-2025-00112-00 | Juzgado | Presentación de documentación requerida. (iv) APORTE O SOLICITUD DE PRUEBAS, en este período se efectuaron 07 solicitud de pruebas:	

		| 21/05/2026 | 05001400302320260029200 | Juzgado | Respuesta a requerimiento documental y radicación. | | 21/05/2026 | 76001400302720240084300 | Juzgado | Respuesta a requerimiento documental y radicación. | 05/05/2026 | 7600131210012023-00123-00 | Juzgado | Remisión de documentación requerida. | 25/05/2026 | 11001310301320170016 0-00 | Juzgado | Aporte documental requerido. | | 25/05/2026 | 2300131210022022-00016-00 | Juzgado | Aporte documental requerido. | 22/05/2026 | 23001-31-21-002-2025-00050-00 | Tribunal de Restitución de Tierras | Atención de requerimiento procesal. | 26/05/2026 | 08001-3153-009-2025-00112-00 | Juzgado | Presentación de documentación requerida. **ESCRITOS Y MEMORIALES. RECURSOS** 22/05/2026 23001-31-21-002-2025-00050-00 26/05/2026 08001-3153-009-2025-00112-00 19/05/2026 Exp. 2025634490100147E.	
5	Preparar y /o determinar el material probatorio requerido para ser aportado o solicitado en la	Solicitud de insumos para Análisis de demanda y estructuración de contestación.	**5.1 1 solicitudes de insumos y aportes documentales**

	contestación de la demanda o su reforma o en la presentación de una eventual demanda de reconvención y las demás necesarias para la efectiva defensa de los intereses de la SAE. La SAE suministrará oportunamente los documentos, informes, pruebas y en general todo aquel acervo que pueda servir como prueba y que se encuentre en su poder.	ADMINISTRATIVO: 04/02026 – -Análisis de expediente y gestión de insumos -Reitero solicitud de insumos E-11001333603620170024300 Demandante Nelson Napoleón Gutiérrez Cuellar. 04/05/2026 – Análisis de expediente y gestión de insumos-Reitero solicitud insumos conciliación RAD. E-2026-088165 Convocante Zetry Arcadio Bent Livingston. 07/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Reitero solicitud insumos faltante 11001333603620170024300 Demandante Nelson Gutierrez Cuellar 07/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud insumos RAD. E-2026-169894 Alejandra Gómez. 07/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- -reiteracion Solicitud de insumos E-11001333603620170024300 demandante Nelson Napoleon Gutierrez Cuellar. 04/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud de insumos proceso E-2026-168855 Demandante Complejo Turistico las Gaviotas Ltda. 07/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud de insumos E-2026-133734 Elba Villaanueva mendoza 12/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud insumos conciliación RAD. E-2026-137279 Convocante Manuel Francisco Guerrero Martelo.	

		14/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud Insumos EXP 11001333400420250016900 Convocante Herman Carol S.A.S 27/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- -solicitud insumos 250002336000202600050 0 convocante sociedad fondo inmobiliario S.A 26/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos Solicitud de insumos transacción éxito 27/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud insumos conciliación rad. E-2026-186831 convocante Juan Fernando Martinez Valencia. 27/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos Solicitud insumos EXP 25000233600020260005000 convocante sociedad fondo inmobiliario S.A 21/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos EXP 11001333400420250016900 convocante Herman Carol S.A.S 13/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos –solicitud insumos proceso 50001-23-33-000-2018-00174-00 Convocante Edgar Alfonso Hortua Jimenez 26/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos. Solicitud insumos proceso 76001-23-33-000-2022-00819-00 26/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud insumos proceso E-2026-177386	

		14/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud insumos proceso 76001-33-33-021-2022-00185-00 15/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud insumos proceso 76001-33-33-021-2022-00185-00 26/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos- Solicitud insumos proceso E-2026-177386 26/05/2026 Análisis de expediente y gestión de insumos Solicitud de insumos acción de repetición inversiones Molina CIVIL **Fecha** **Radicado / Proceso** 04/05/2026 Insolvencia Ana Nory Arias Arias (FMI 370-77163) 04/05/2026 Requerimiento judicial de información Rad. 2025-00233-00 05/05/2026 Acción de Cumplimiento Rad. 1001-33-35-012-2025-00405-00 05/05/2026 FMI 450-13458 – Proceso de pertenencia San Andrés 06/05/2026 Rad. 76001400303320130068400 07/05/2026 Rad. 1100131030172022-00129-00 07/05/2026 Rad. 7300141890032026-00120-00 07/05/2026 Rad. 1100131030172022-00129-00 (alcance) 12/05/2026 Rad. 08638318900120180027600 (acceso expediente digital) 14/05/2026 Rad. 110014189028-2025-01389-00	

		14/05/2026 Rad. 25000312100120190001201 15/05/2026 Insolvencia Ana Nory Arias Arias 15/05/2026 Rad. 760014003035-2024-00547-00 19/05/2026 Rad. 760014003035-2024-00547-00 (ampliación) 20/05/2026 Rad. 7300141890032026-00120-00 (impulso) 20/05/2026 FMI 50C-202609 y 50C-212611 21/05/2026 Rad. INS. 2855 del 29/01/2026 21/05/2026 Rad. 66001310300220180087500 22/05/2026 Rad. 23001-31-21-002-2025-00050-00 26/05/2026 Rad. 68081312100120160021601 26/05/2026 Rad. 08001-3153-009-2025-00112-00 26/05/2026 Rad. 05001310301220210013800 27/05/2026 Insolvencia Diana Stephania González Isaza 28/05/2026 Rad. 08001-3153-009-2025-00112-00 (segunda solicitud)	
6	Cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial, las actividades necesarias para cada etapa del proceso.	En el período reportado, se actuó dentro de los términos definidos por la Ley y por las autoridades judiciales/administrativas, realizando el seguimiento permanente a vencimientos y adoptando las actuaciones necesarias para evitar extemporaneidades en los procesos a cargo.	**N/A**
7	Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociación y comités jurídicos donde se	En el período reportado, se asistió y participó en 06 reuniones/mesas de trabajo/comités jurídicos, atendiendo los interrogantes relacionados con los procesos	**7.1. mesas de trabajo** 7.2 pre comité 7 **7.3 pre comité 8**

	le requiera, a los interrogantes que se susciten con ocasión del proceso a su cargo.	a cargo y emitiendo recomendaciones conforme al estado procesal y la estrategia definida. 04/05/2026 Proceso Policivo Tunja No. 007-2022 06/05/2026 Reunión presencial de seguimiento y control de gestión procesal SAE 06/05/2026.Proceso 5057331890012023-00103-00, Mesa de trabajo con abogado enlace (Alejandro). 07/05/2026_Rad. 76001400303320130068400 Proceso Ejecutivo (Los Juncos) 08/05/2026 Pre comité de Conciliación No 8. 20/05/2026 Pre comité de Conciliación No. 9.	
8	Informar al Supervisor del Contrato cuando se presente cambio de jurisdicción por competencia, y continuar con la defensa del proceso hasta que se defina la controversia. En firme la decisión, informar al Supervisor del Contrato con la finalidad de que reasignar el caso.	En el período reportado no se presentaron cambios de jurisdicción por competencia en los procesos asignados.	**8 N/A**
9	Remitir pieza procesal de terminación por cambio de jurisdicción / terminación anticipada	En el período reportado, se presentaron 06 terminaciones del proceso por cambio de jurisdicción y/o por terminación anticipada anormal, incluyendo la totalidad de providencias: Terminaciones de Proceso y Sentencias Anticipadas 05/05/2026 JAVIER RICARDO DELGADO RAMÍREZ, radicado 25899-33-33-003-2025-00132-00: PAAR CONSULTING	**9.1 Terminaciones anticipadas** **9.1.1 25899333300320250013200** **9.1.2 25000-23-41-000-2025-01681-01** **9.2 Cambios de jurisdicción** **9.2.1** 11001-33-36-031-2023-00300-00 **9.2.2** 11001-33-36-031-2020-00263-00 **9.2.3** 25000234100020200076400

		GROUP SAS Y OTROS 25899333300320250013200 25/05/2026 Sentencia de Segunda Instancia (1): Radicado: 25000-23-41-000-2025-01681-01 Partes: Edificio ABG – Propiedad Horizontal contra la Sociedad de Activos Especiales SAS (SAE). Detalles: Notificada el 25 de mayo de 2026, corresponde a una Sentencia de Segunda Instancia proferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo (Sección Quinta) del Consejo de Estado el 21 de mayo de 2026, dentro de una acción de cumplimiento. Cambios de jurisdicción. Remisión a otro juzgado (Por anulación de reparto): Radicado: 11001-33-36-031-2023-00300-00 Mediante providencia del 15 de mayo de 2026 (notificada en el Estado del 19 de mayo), el Juzgado 31 Administrativo de Bogotá profirió un "Auto ordena enviar a otro juzgado", disponiendo la remisión del expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá para proceder con la anulación del reparto efectuado. Remisión al Tribunal (Instancia Superior):Radicado: 11001-33-36-031-2020-00263-00 (15 de mayo de 2026), el Juzgado 31 Administrativo de Bogotá emitió un "Auto ordena enviar al tribunal". Remisión al Consejo de Estado (Por recurso de apelación): Radicado: 25000234100020200076400 Partes: Porto Langonterie Ltda. contra la Sociedad de Activos Especiales (SAE). Actuación: A través de una notificación del 26 de mayo de 2026, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca informó que, en cumplimiento de un auto dictado el	

		14 de mayo de 2026, el expediente fue remitido al Honorable Consejo de Estado para desatar el recurso de apelación concedido en efecto suspensivo.	
10	Informe mensual FO-GC-003 (contenidos mínimos)	En el período reportado, se elaboró y radicó este informe mensual en el formato FO-GC-003, incluyendo la relación de conceptos/consultas atendidas, reuniones asistidas, estudios para inicio de acciones, demandas presentadas, actividades de procesos nuevos y en curso.	**10.1 Informe mensual mayo 2026 FO-GC-003**
11	Informar a la Supervisión de manera oportuna, la terminación de los procesos al igual que todas las sentencias de carácter condenatorio o que sean adversas a los intereses de la SAE-FRISCO, en informe separado con el fin de que la SAE pueda proceder al pronto pago de las mismas, para ello deberá atender, además, lo dispuesto en el Decreto 1342 del 19 de agosto de 2016.	Para el período reportado, no se presentaron sentencias condenatorias/adversas.	**11.1 N/A**
12	Recomendar a la SAE las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a su cargo.	En el período reportado, se analizaron los hechos relevantes de los procesos a cargo y que por instrucción del director de la DALM haya sido necesario algún tipo de reporte PROCESO SANCIONATORIO CARDER “EL BRILLANTE”	**12.1 requerimiento** **12.2 informe** **12.3 radicado en CARDER**
13	Informar con anticipación a la supervisión del contrato la necesidad de obtención de copias suministradas por terceros a efectos de que se realicen las gestiones	En el período reportado, se informó con anticipación a la Supervisión por medio de los abogados enlace la necesidad de obtención de documentos en poder de tercero para soporte probatorio, solicitando la gestión administrativa correspondiente o aportando los medios digitales requeridos	**13.1 solicitud de información de consignatarios**

	administrativas pertinentes o aportar los medios digitales para la reproducción física de los mismos, en caso de ser necesario.	para su reproducción física cuando fue necesario. | 05/05/2026 | Acción de Cumplimiento 1001-33-35-012-2025-00405-00 | Entidades obligadas dentro de la acción. | 22/05/2026 | 23001-31-21-002-2025-00050-00 | Autoridades vinculadas al proceso de restitución de tierras. | | 26/05/2026 | 08001-3153-009-2025-00112-00 | Dependencias requeridas para obtener soporte documental. | 04/05/2026 | Insolvencia Ana Nory Arias Arias | Solicitud de soportes e información financiera para determinar acreencia SAE. | | 05/05/2026 | FMI 450-13458 | Solicitud de certificados y antecedentes registrales. | | 14/05/2026 | Rad. 25000312100120190001201 | Solicitud de información e insumos para atención del proceso. | | 15/05/2026 | Insolvencia Ana Nory Arias Arias | Solicitud de información complementaria del trámite. | | 20/05/2026 | FMI 50C-202609 y 50C-212611 | Solicitud de documentos e información sobre bienes involucrados. | 26/05/2026 | Rad. 68081312100120160021601 | Solicitud de información para sustentar actuación judicial. |	

		| 27/05/2026 | Insolvencia Diana Stephania González Isaza | Solicitud de información financiera y documental para audiencia de negociación. |	
14	Custodiar y devolver los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial.	En el período reportado, se custodió de manera diligente la documentación entregada por la SAE para el ejercicio de la defensa judicial/extrajudicial, garantizando su integridad, confidencialidad y disponibilidad, cumpliendo con las cláusulas de confidencialidad y procedimientos de gestión documental.	**N/A**
15	Vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados. Para el efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación.	En el período reportado, se realizó vigilancia y seguimiento permanente de los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados, mediante revisión de estados, control de términos, verificación de actuaciones y actualización del estado procesal, por medio de la plataforma de vigilancia judicial ICARUS	**15.1 base de datos icarus**
16	Informar oportunamente y en forma completa e idónea a la SAE de los Riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial, su estrategia de defensa y solicitar confirmación a la SAE de sus actuaciones, especialmente cuando existan circunstancias nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso	En el período reportado, no fue necesario reportar riesgos, implicaciones y la estrategia de defensa recomendada y las actuaciones propuestas.	**N/A**

17	Dar cumplimiento a las labores del rol de abogado en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI a) Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo b) Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección: al cierre de este informe la DALM ha puesto a cargo de la firma 91 procesos judiciales sobre los cuales se ha validado su información. c) Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin: durante el periodo informado se presentaron las 12 fichas de conciliación anteriormente	En el período reportado, se dio cumplimiento a las actividades propias del rol de abogado en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, efectuando registros, actualizaciones y cargue de información y documentos conforme a los lineamientos aplicables, registrando las actuaciones judiciales, sentencias, y conciliaciones extrajudiciales presentadas dentro periodo reportado.	**17.1 base de datos ekogui** **17.2.1 registro fichas de conciliación** **17.2.2 registro actuaciones ekogui** **17.3 Certificaciones ekogui**

	referenciadas y diligenciadas dentro de la plataforma EKOGUI. f) Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad: los apoderados de la firma han cumplido con sus capacitaciones referenciadas dentro de EKOGUI para el desarrollo del rol de abogado. g) Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo: se han desarrollado a cabalidad los lineamientos establecidos de acuerdo a las capacitaciones impartidas. h) Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo		

	con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013: la firma y sus apoderados han cumplido a cabalidad sus clausulas de confidencialidad y la protección de datos personales. i) Descargar los procesos del aplicativo eKOGUI, una vez se encuentren terminados: dentro del periodo informado no se terminaron procesos que fueran necesarios descargar del aplicativo eKOGUI.		
18	Asistir de manera presencial o a través de los medios tecnológicos dispuestos por la SAE S.A.S, al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica según la necesidad del asunto.	En el período reportado, se asistió presencialmente a (2) sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, cuando la necesidad del asunto lo requirió, sustentando la posición jurídica, riesgos, alternativas de arreglo y recomendaciones relacionadas con los procesos a cargo, dentro de las cuales se presentaron las siguientes fichas de conciliación: 20-04-2026 Comité de conciliación Sesión No 9 de 2026 y 10 de 2026.	**18.1.1- convocatoria comité No. 8** **18.1.2 – convocatoria comité No. 9** **1.8.2 certificaciones de comité dentro del orden del día del comité**
19	Elaborar y presentar la solicitud de conciliación de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022 y las normas que lo adicionen o modifiquen, así como las que versen con los tramites de	En el período reportado, se elaboraron y presentaron solicitudes de conciliación, y se atendieron ocho (8) convocatorias a conciliaciones prejudiciales, cumpliendo los requisitos de la Ley 2213 de 2022 y demás normas aplicables, incluyendo radicación por medios digitales y soporte documental	**19. fichas de conciliación** **1.9.1** E-2026-088165 1.9.2 E-2026-168365 1.9.3 E-2026-169894 1.9.4 E-2026-169194 1.9.5 E-2026-174603 1.9.6 E-2026-168855

	conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación, Centros de Conciliación Privados y/o trámites ante cualquier autoridad administrativa.	para su trámite ante la Procuraduría, centros de conciliación privados y/o autoridades competentes.	1.9.7 E-2026-133734 1.9.8 E-2026-177386
20	Garantizar la vigilancia de los procesos a través de cualquier mecanismo idóneo, desplazándose de ser necesario a los diferentes despachos en los cuales cursan los procesos. Cada vez que exista este tipo de desplazamiento, se deberá presentar un informe detallado de los resultados de la visita, con la relación de cada uno de los procesos que fueron objeto de la revisión en el despacho judicial respectivo.	En el período reportado, se garantizó la vigilancia de los procesos mediante mecanismos idóneos, incluyendo tres (03) desplazamientos a despachos judiciales cuando fue necesario, elaborando el informe detallado de resultados de cada visita y relacionando los procesos revisados, su estado, actuaciones pendientes y recomendaciones: 04/05/2026 Actuaciones derivadas de audiencia policiva Tunja No. 007-2022 07/05/2026 Audiencia proceso de pago por consignación Rad. 11001418900720230121500 19/05/2026 Comparecencia a audiencia pública dentro del Exp. 2025634490100147E	**20.1 informes actuaciones**
21	Asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la ley (recursos, nulidades, acciones de tutela, entre otros).	En el período reportado, se intervino en las actuaciones procesales necesarias en procesos, incluyendo recursos, asegurando la defensa integral de los intereses de la SAE: **Recursos** Samar El Karan Skaff contra SAE SAS Radicado: 08001-33-33-003-2025-00303-00 (Juzgado 3° Administrativo Oral de Barranquilla) Recurso: Reposición y en subsidio apelación.	**21.1 Recursos** 21.1.1. 08001-33-33-003-2025-00303-00 21.1.2 11001-3334-004-2025-00169-00 **21.2 Solicitudes procesales** **21.2.1** 47001405300520180066200 21.2.2 Proceso 2023-00408 **21.2.3** 76001400300120230012300 **21.3 Comparecencia procesal** **21.3.1** insolvencia Andrés Caicedo Lozano **21.3.2** Ana Nory Arias Arias **21.4 Actuaciones probatorias**

		Sustentación de la SAE: Interpuesto contra el auto que decretó una medida cautelar de urgencia (la cual ordenaba a la entidad abstenerse de desalojar un inmueble). La defensa de la SAE argumentó que la medida carecía de objeto, dado que la recuperación material y el desalojo del bien ya se habían consumado legítimamente antes de recibir la notificación judicial. Estado en mayo: El juzgado negó la reposición pero concedió el recurso de apelación a comienzos de mes, enviando el debate al Tribunal Superior para que revise la legalidad de la medida. Caso: Herman Carol S.A.S. contra SAE Radicado: 11001-3334-004-2025-00169-00 (Juzgado Administrativo de Bogotá) Recurso: Apelación / Reposición dentro del trámite contractual/administrativo. Sustentación de la SAE: Gestión activa de objeciones y recursos frente a las determinaciones del despacho sobre el desarrollo del litigio comercial o de administración de activos. Caso: Juan Camilo Giraldo Osorio (Proceso Ejecutivo) Recurso: Reposición y en subsidio apelación. Sustentación de la SAE: Radicado formalmente para oponerse a los autos de ejecución, mandamientos de pago o liquidaciones de crédito que buscan afectar el presupuesto de la entidad. El equipo jurídico de la SAE utilizó este recurso para frenar las órdenes de pago inmediato basándose en la falta de requisitos del título ejecutivo o en la defensa de los fondos públicos.	**21.4.1** 252903113001-2025-00341 21.4.2 Proceso policivo FMI 50C-200381

		19/05/2026 760014003035-2024-00547-00 Recurso de reposición. 19/05/2026 1100131030042022-00079-00 Contestación de recurso de apelación. 27/05/2026 11001310303120210021700 Revisión y gestión derivada de providencia de segunda instancia. **Solicitudes procesales / impulso procesal** Rad. 08638318900120180027600 Rad. 66001310300220180087500 Rad. 11001310303820180030300 Rad. 08001315301120210032900 Rad. 05001310301220210013800 Insolvencia Diana Stephania González Rad. 88001400300220240016400 Rad. 63001400300320220029200 Rad. 05001400302320260029200 Rad. 76001400302720240084300 Rad. 7600131210012023-00123-00 Rad. 1100131030092024-00118-00 Rad. 1100131030402023-00540-00 Rad. 7300141890032026-00120-00 Rad. 11001310301320170016O-00 Rad. 2300131210022022-00016-00 Rad. 1100131030172022-00129-00 Rad. 44-001-31-03-001-2025-00059-00 Rad. 76001400303320130068400 Rad. 25000312100120190001201 Rad. 23001-31-21-002-2025-00050-00 Rad. 08001-3153-009-2025-00112-00 **Actuaciones sobre personería y comparecencia procesal** | 04/05/2026 | Ana Nory Arias Arias | 15/05/2026 | Ana Nory Arias Arias | Seguimiento al trámite y nueva solicitud de información/documentación.	

		| 04/05/2026 | Leidy Matamoros | Revisión de acta de audiencia de negociación de deudas y análisis del estado del trámite. | | 26/05/2026 |*Diana Stephania González Isaza | Elaboración y ajuste de poder especial para representación de la SAE en el trámite de insolvencia. | 27/05/2026 | Diana Stephania González Isaza | Comparecencia a audiencia de negociación de deudas y defensa de los intereses de la SAE. **Actuaciones probatorias** | 07/05/2026 | **05 190 31 89 001 2022 00168 00** | Participación en audiencia dentro del proceso de responsabilidad civil contractual con actividad probatoria. | | 12/05/2026 | **76-001-31-03-008-2025-00172-00** | Audiencia de pruebas dentro del proceso Constructora Domus. | 13/05/2026 | **76-001-31-03-008-2025-00172-00** | Elaboración de informe posterior a la audiencia de pruebas y seguimiento de requerimientos probatorios. | | 28/05/2026 | **05 190 31 89 001 2022 00168 00** | Audiencia de alegatos y fallo derivada de la etapa probatoria surtida. | 28/05/2026 | **2026-01-396985** | Preparación de audiencia Art. 372 CGP e interrogatorio de parte. | 29/05/2026 | **2025-800-00583** | Audiencia ante la Superintendencia de Sociedades con práctica de interrogatorio de parte. |	

22	Fundamentar las actuaciones procesales en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Colombia, y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la SAE S.A.S.	En el período reportado, las actuaciones y escritos presentados fueron sustentados en normas constitucionales y legales vigentes, así como en jurisprudencia, doctrina aplicable y, cuando correspondió, en convenios y tratados internacionales ratificados por Colombia, garantizando consistencia argumentativa y técnica jurídica.	N/A
23	Llamar en garantía con fines de repetición y/o denunciar el pleito cuando a ello hubiere lugar, específicamente en los casos a los que se refiere el artículo 19 modificado por el Decreto 2195 de 2022 de la Ley 678 de 2001. En todo caso, el inicio de las acciones de repetición quedará supeditada a la decisión que adopte el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica.	Dentro del período reportado, la DALM solicito el inicio de tres (03) acciones de repetición: Proceso: LILIA INES MALAVER Identificador de carpeta: Corresponde a la carpeta de administrativos 105. Reparto y entrega: El acta de reparto de representación externa fue formalizada con fecha de entrega del 12 de mayo de 2026. Abogado encargado: El caso fue trasladado internamente al abogado Juan David Garzón el 15 de mayo de 2026 para su correspondiente análisis. Proceso: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER Identificador de carpeta: Corresponde a la carpeta de administrativos 104. Reparto y entrega: Se asignó mediante acta de reparto institucional con fecha de entrega del 12 de mayo de 2026. Abogado encargado: Fue remitido a la abogada Carolina González el 15 de mayo de 2026 para su correspondiente estudio y desarrollo. Proceso: INVERSIONES MOLINA JARAMILLO Y CIA. Identificador de carpeta: Corresponde al radicado/carpeta de administrativos 042. Reparto y entrega: El expediente digital fue allegado para su evaluación el 7 de mayo de 2026. Análisis de viabilidad: Tras el diagnóstico inicial, el 12 de mayo de 2026 se informó que la	23.1 Asignación 105 23.2 Asignación 104 23.3 Asignación 042

		acción no presenta caducidad bajo los términos del artículo 11 de la Ley 678 de 2001. Trámite subsiguiente: Se dispuso la elaboración de la ficha técnica de presentación para someter el caso ante el Comité de Conciliación en la sesión del 25 de mayo de 2026.	
24	Actuar con diligencia y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales de conformidad con las directrices de justicia digital y deberes de las partes incorporadas en la Ley 2213 de 2022, incluida la práctica de las pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de Justicia.	En el período reportado, se impulsaron con diligencia y eficiencia las actuaciones procesales, aplicando directrices de justicia digital (Ley 2213 de 2022), incluyendo radicaciones electrónicas, notificaciones por medios digitales y gestión de práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de Justicia dentro de los que se presentaron impulsos procesales en los siguientes procesos: | 05/05/2026 | **88001400300220240016400** | Radicación de poder y solicitud de reconocimiento de personería. | | 06/05/2026 | **63001400300320220029200** | Solicitud de reconocimiento de representación judicial. | | 08/05/2026 | **08638318900120180027600** | Solicitud de acceso al expediente digital. | | 12/05/2026 | **08638318900120180027600** | Memorial para acceso al expediente y acreditación de representación. | | 21/05/2026 | **66001310300220180087500** | Solicitud de acceso al expediente. | | 21/05/2026 | **66001310300220180087500** | Solicitud de aplazamiento de audiencia. |	24.1 impulsos procesales 24.1.1 88001400300220240016400 24.1.2 63001400300320220029200 24.1.3 08638318900120180027600 24.1.4 66001310300220180087500 24.1.5 05001400302320260029200 24.1.6 76001400302720240084300 24.1.7 11001310303820180030300 24.1.8 23001-31-21-002-2025-00050-00 24.1.8 08001315301120210032900 24.1.9 05001310301220210013800 24.1.10 Insolvencia Diana Stephania González Isaza 24.1.11 44-001-31-03-001-2025-00059-00 24.1.12 76001400303320130068400 24.1.13 25000312100120190001201 24.1.14 760014003035-2024-00547-00 24.1.15 7300141890032026-00120-00 24.1.16 7600131210012023-00123-00

		| 21/05/2026 | **05001400302320260029200** | Radicación de poder y solicitud de reconocimiento procesal. | | 21/05/2026 | **76001400302720240084300** | Radicación de poder y solicitud de reconocimiento procesal. | | 22/05/2026 | **11001310303820180030300** | Solicitud de reconocimiento de personería. | | 22/05/2026 | **23001-31-21-002-2025-00050-00** | Actuación de impulso dentro del proceso de restitución de tierras. | | 25/05/2026 | **08001315301120210032900** | Solicitud de enlace para audiencia virtual. | | 26/05/2026 | **05001310301220210013800** | Actuación para reconocimiento de representación y continuidad procesal. | | 27/05/2026 | **Insolvencia Diana Stephania González Isaza** | Intervención dentro del trámite para impulsar la negociación de deudas. | | 05/05/2026 | **44-001-31-03-001-2025-00059-00** | Solicitud de reconocimiento de personería. | | 08/05/2026 | **76001400303320130068400** | Memorial procesal de impulso. | | 13/05/2026 | **25000312100120190001201** | Memorial de actuación procesal. | | 15/05/2026 | **760014003035-2024-00547-00** | Impulso procesal mediante escrito al despacho. |	24.1.17 1100131030092024-00118-00 24.1.18 1100131030402023-00540-00 24.1.19 11001310301320170016 0-00 24.1.20 2300131210022022-00016-00 24.1.21 1100131030172022-00129-00

		| 20/05/2026 | **7300141890032026-00120-00** | Contestación de demanda con efecto de impulso procesal. | | 05/05/2026 | **76001312100120 23-00123-00** | Remisión de memorial y documentación procesal. | | 06/05/2026 | **11001310300920 24-00118-00** | Gestión para reconocimiento de representación judicial. | | 14/05/2026 | **11001310304020 23-00540-00** | Memorial procesal. | | 25/05/2026 | **11001310301320 1700160-00** | Memorial procesal. | | 25/05/2026 | **23001312100220 22-00016-00** | Memorial procesal. | | 25/05/2026 | **11001310301720 22-00129-00** | Memorial procesal. | Radicado: 25000-23-41-000-2019-00507-01 20/05/2026. Radicado: 05001-23-33-000-2018-00507-00 Memorial de impulso procesal presentado ante la corporación judicial correspondiente (Tribunal Administrativo de Cundinamarca) con el fin de agilizar el trámite o la decisión pendiente en esta instancia.	
25	Solicitar, retirar y cobrar los títulos judiciales que obren en los procesos a favor de la SAE S.A.S como administradora del FRISCO, y entregar el producto de estos para su registro en los sistemas internos de la entidad.	Para el período reportado, no existieron títulos judiciales para solicitud/retiro/cobro a favor de la SAE.	N/A
26	Presentar oportunamente los recursos de ley en los procesos judiciales, siempre que sea	En el período reportado, fue necesario presentar oportunamente los recursos procedentes contra providencias adversas.	21.1 Recursos 21.1.1 760014003035-2024-00547-00

	procedente	**Fecha** / **Radicado** / **Actuación** 19/05/2026 **760014003035-2024-00547-00** Recurso de reposición contra decisión judicial. 19/05/2026 **1100131030042022-00079-00** Contestación de recurso de apelación interpuesto dentro del proceso. 27/05/2026 **11001310303120210021700** Análisis y seguimiento de providencia de segunda instancia potencialmente desfavorable.	21.1.2 1100131030042022-00079-00 21.1.3 11001310303120210021700
27	Iniciar los procesos conexos o aquellos que se deriven del proceso principal.	En el período reportado, no se reportaron procesos conexos o derivados de los procesos principales.	N/A
28	Asumir en caso de sanción al Representante Legal y/o de cualquier funcionario de la SAE S.A.S, el valor correspondiente a la multa impuesta por el incumplimiento de términos procesales, inasistencia a audiencias o cualquier otra causa imputable al Contratista.	En el período reportado, no se presentaron sanciones ni imposición de multas al Representante Legal o funcionarios de la SAE atribuibles al Contratista por incumplimiento de términos procesales, inasistencia a audiencias u otras causas imputables.	N/A
29	Apoyar la presentación de informes de los procesos judiciales en los términos requeridos por la Dirección de Asuntos Legales Misionales.	En el período reportado, la directora DALM requirió informes sobre el proceso sancionatorio CARDER sobre el predio “el brillante”	**29.1 Informes procesos.** **29.1.1** El brillante

30	Apoyar las solicitudes de consecución de información, documentos y piezas procesales necesarios para la expedición de los actos administrativos de cumplimiento a órdenes judiciales.	En el período reportado, se apoyó la consecución y organización de información, documentos y piezas procesales necesarios	**30.1 solicitudes de información**
31	Elaborar y sustentar al funcionario de apoyo de la supervisión del contrato, Director de Asuntos Legales Misionales y Comité de Conciliación y Defensa Judicial, las líneas de defensa que se requieran.	En el período reportado, se elaboraron y sustentaron las líneas de defensa ante el funcionario de apoyo de la supervisión, la Dirección de Asuntos Legales Misionales y/o el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, incluyendo análisis de hechos, derecho aplicable, riesgos, estrategia y plan de actuación: Procesos Los Juncos Proceso Predio El Brillante	**31.1 solicitudes líneas de defensa**
32	Realizar el cargue y actualización de la información correspondiente a los procesos asignados junto con las piezas documentales en los aplicativos que disponga el contratista y la SAE SAS y en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI	Al cierre de este informe la DALM ha puesto a cargo de la firma 926 procesos judiciales sobre los cuales se ha validado su información dentro de ekogui.	**32.1 registro ekogui**
33	Garantizar que la representación judicial y extrajudicial será ejercida por los abogados presentados dentro del equipo de trabajo permanente.	En el período reportado, se garantizó que la representación judicial y extrajudicial fue ejercida por los abogados del equipo de trabajo permanente.	**33.1 N/A. sin cambios en el equipo de trabajo permanente**
34	Abstenerse de sustituir el poder que la SAE-SAS le otorgó, sin previa autorización.	En el período reportado, se abstuvo de sustituir poderes sin autorización.	**34.1 N/a no se realizaron sustituciones de poder sin autorización**
35	Sustituir en forma inmediata el poder que se le haya otorgado a la persona que por escrito le	Para el período reportado, no se recibió instrucción de sustitución inmediata de poder.	**N/A**

	indique la SAE-SAS, cuando por cualquier circunstancia ello resulte necesario para la adecuada defensa de los intereses de la entidad.		
36	En caso de sustitución del proceso, se deberá remitir el expediente digital junto con el poder de renuncia radicada ante el despacho judicial y rendir informe del estado del proceso.	En el periodo reportado no hubo sustituciones de poder.	**N/A**
37	Radicar las piezas procesales a través de mensaje de datos a la dirección electrónica notificacionjuridica@saesas.gov.co con copia al abogado enlace designado, conforme el avance de los procesos asignados a su cargo.	En el período reportado, se radicaron y remitieron piezas procesales a través de mensaje de datos a la dirección notificacionjuridica@saesas.gov.co, con copia al abogado enlace designado, conforme al avance de los procesos asignados, garantizando oportunidad y trazabilidad.	**37.1 remisión piezas procesales** **37.1.1 Correos remisiones**
38	Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o la SAE S.A.S.	Los apoderados de la firma han cumplido con sus capacitaciones referenciadas dentro de EKOGUI para el desarrollo del rol de abogado.	**38.1 certificaciones ekogui**
39	Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso trimestral durante la vigencia del contrato.	La firma por medio de su representante legal ya se encuentra inscrito en la comunidad jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado para el período reportado, la programación del curso trimestral se encuentra prevista para el mes de Mayo	**39.1 captura de pantalla sesión iniciada en comunidad jurídica.**
40	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.	En el período reportado, se proyectaron respuestas a requerimientos formulados por autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, directamente relacionados con los procesos asignados,	**40.1 contestaciones y envío de información** **40.1.1** Proceso Policivo Tunja No. 007-2022 **40.1.2** Insolvencia Ana Nory Arias Arias

		incorporando análisis jurídico, soportes y la trazabilidad del trámite correspondiente: **Fecha** **Radicado / Proceso** 04/05/2026 Proceso Policivo Tunja No. 007-2022 04/05/2026 Insolvencia Ana Nory Arias Arias 05/05/2026 88001400300220240016400 05/05/2026 44-001-31-03-001-2025-00059-00 06/05/2026 63001400300320220029200 06/05/2026 1100131030092024-00118-00 08/05/2026 76001400303320130068400 08/05/2026 08638318900120180027600 12/05/2026 08638318900120180027600 12/05/2026 76-001-31-03-008-2025-00172-00 13/05/2026 25000312100120190001201 14/05/2026 1100131030402023-00540-00 15/05/2026 760014003035-2024-00547-00 19/05/2026 Exp. 2025634490100147E 20/05/2026 7300141890032026-00120-00 21/05/2026 05001400302320260029200 21/05/2026 76001400302720240084300 21/05/2026 66001310300220180087500 22/05/2026 11001310303820180030300 22/05/2026 23001-31-21-002-2025-00050-00 25/05/2026 11001310301320170016 0-00 25/05/2026 2300131210022022-00016-00 25/05/2026 1100131030172022-00129-00 26/05/2026 08001-3153-009-2025-00112-00 27/05/2026 Insolvencia Diana Stephania González Isaza 29/05/2026 2025-800-00583	**40.1.3** 88001400300220240016400 **40.1.4** 44-001-31-03-001-2025-00059-00 **40.1.5** 63001400300320220029200 **40.1.6** 1100131030092024-00118-00 **40.1.7** 76001400303320130068400 **40.1.8** 08638318900120180027600 40.1.9 76-001-31-03-008-2025-00172-00 40.1.10 25000312100120190001201 40.1.11 1100131030402023-00540-00 40.1.12 760014003035-2024-00547-00 40.1.13 Exp. 2025634490100147E **40.1.14** 7300141890032026-00120-00 **40.1.15** 05001400302320260029200 **40.1.16** 76001400302720240084300 **40.1.17** 66001310300220180087500 **40.1.18** 11001310303820180030300 40.1.19 23001-31-21-002-2025-00050-00 40.1.19 11001310301320170016 0-00 40.1.20 2300131210022022-00016-00 40.1.21 1100131030172022-00129-00 40.1.22 08001-3153-009-2025-00112-00 **40.1.23** Insolvencia Diana Stephania González Isaza

			40.1.24 2025-800-00583
41	Informar a la Dirección de Asuntos Legales Misionales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo.	En el período reportado, por medio del informe de gestión se presentó el calendario de audiencias programadas., se informó a la Dirección de Asuntos Legales Misionales la programación de diligencias del mes siguiente (fecha, hora, lugar y justificación), en el formato dispuesto, incluyendo la relación de audiencias y actuaciones judiciales/extrajudiciales previstas.	**41.1 calendario Junio**
42	Informar la contratación de terceras personas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato	En el período reportado, no se realizó la vinculación de terceras personas.	**No hubo nuevas vinculaciones**
43	Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato y se encuentren previstas en la ley	**N/A**	**N/A**

APORTES PARAFISCALES

4 DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9505143461	2026-05	2,140,600

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9505143461	2026-05	1,000,200

Salud	9505143461	2026-05	632,600
ARL	9505143461	2026-05	32,700
Caja de compensación familiar	9505143461	2026-05	250,100
ICBF	9505143461	2026-05	135,000
SENA	9505143461	2026-05	90,000
TOTAL			**2,140,600**

5 RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

6 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	x	**No**	

Adicionalmente, se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	x
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Como Supervisor(a) certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN
Directora de Asuntos Legales Misionales
Supervisora

INTEGRALIS COLOMBIA SAS
Representante Legal

ANEXOS:

A continuación, se relacionan los documentos que soportan el presente informe de ejecución de contratos, los cuales son requeridos según el periodo a cobrar:

DOCUMENTO	PRIMERA CUENTA	TODAS LAS CUENTAS	ÚLTIMA CUENTA	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	APLICA			X / N/A
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura (Si se requirió)	APLICA			X / N/A
Compromiso Presupuestal	APLICA			X / N/A
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	APLICA			X / N/A
Certificación Bancaria	APLICA			X / N/A
Documento de Identidad	APLICA			X / N/A
Registro Único Tributario	APLICA			X / N/A
Contrato	APLICA			X / N/A
Cuenta de Cobro	APLICA	APLICA	APLICA	X
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	APLICA	APLICA	APLICA	X
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	APLICA	APLICA	APLICA	X
Declaración juramentada para efectos tributarios	APLICA	APLICA	APLICA	X
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	APLICA	APLICA	APLICA	X
Evidencias	APLICA	APLICA	APLICA	X
Planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X
Soporte de pago planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II		APLICA	APLICA	X
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC025)			APLICA	X / N/A

6.1 1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de Cambios	Justificación del Cambio
9	24/11/2025	Se incluye un espacio para que el supervisor asigne un puntaje total al contratista en la última cuenta de cobro. a su vez, se hicieron los siguientes ajustes de forma: -Se invirtió el orden de la casilla de objeto y periodo evaluación del informe. -En certificado de cumplimiento se cambió el primer párrafo de lugar, ubicándose después del certificado de cumplimiento del mes. -Se ajustó la redacción de la nota final del formato. -Se denominó el último cuadro como anexos y se hizo una pequeña modificación de forma en cuanto a las casillas en blanco, ya que se le asignó el color gris por estar vacías.	En el marco de las actividades del cierre de brechas del FURAG se planeó la actualización del formato FO-GC-003.

6.2 2. CONTROL DE ÚLTIMA APROBACIÓN

	Nombre	Área	Cargo
Elaboración Técnica	Paula Andrea Zapata Morales	Dirección de Contratación	Profesional Especializado I
Acompañamiento Metodológico	Nicolás Alejandro Juyo Moreno	Dirección de Planeación y Prospectiva	Profesional I
Revisión Técnica	Diego Romero Rivera	Dirección de Contratación	Director
Revisión Metodológica	Daniel Sebastián Contreras Ortiz	Dirección de Planeación y Prospectiva	Director
	Nombre	**Área**	**Cargo**

Aprobación	Aura Elvira Gómez Martínez	Vicepresidencia Corporativa	Vicepresidenta